



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, sobre el proceso de cancelación de las inscripciones del Registro General de Establecimientos de Alimentación Animal.

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria de la resolución dictada en los expedientes relacionados en el anexo I y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, 42 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación a las personas que al final se relacionan.

Contra esta Resolución, que no agota vía administrativa, la cual puede ser examinada en las oficinas de este Servicio Provincial, sito en la plaza San Pedro Nolasco, número 7, planta baja, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Zaragoza, 24 de julio de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Francisco José López Gómez.

ANEXO

- CIF: B99467235, establecimiento de alimentación animal número αESP50297185, sito en Zaragoza.